



## **Estados Financieros**

COMPASS PRIVATE EQUITY XVII FONDO DE INVERSION

Al 30 de junio 2021, 2020 y 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	30.06.2021	31.12.2020
		MUSD	MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	67	1
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	37.558	39.028
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	1	1
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>37.626</b>	<b>39.030</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>37.626</b>	<b>39.030</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	160
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	-	3
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	2	2
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2</b>	<b>165</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		31.769	35.900
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		2.965	3.119
Resultado del ejercicio		2.890	(154)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>37.624</b>	<b>38.865</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>37.626</b>	<b>39.030</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	30.06.2021	30.06.2020	01.04.2021 al 30.06.2021	01.04.2020 al 30.06.2020
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por Dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	2.912	(3.814)	1.547	(4.183)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>2.912</b>	<b>(3.814)</b>	<b>1.547</b>	<b>(4.183)</b>
<b>Gastos</b>					
Remuneración comité vigilancia		(7)	(8)	(5)	(4)
Comisión de administración	29a	(12)	(11)	(6)	(5)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	32	(1)	(2)	-	(2)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(20)</b>	<b>(21)</b>	<b>(11)</b>	<b>(11)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>2.892</b>	<b>(3.835)</b>	<b>1.536</b>	<b>(4.194)</b>
Costos financieros		(2)	-	(1)	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		2.890	(3.835)	1.535	(4.194)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>2.890</b>	<b>(3.835)</b>	<b>1.535</b>	<b>(4.194)</b>
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>2.890</b>	<b>(3.835)</b>	<b>1.535</b>	<b>(4.194)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2021	35.900	-	-	-	-	-	2.965	-	-	38.865
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>35.900</b>	-	-	-	-	-	<b>2.965</b>	-	-	<b>38.865</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.890	-	2.890
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(4.131)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.131)
<b>Saldo final al 30.06.2021</b>	<b>31.769</b>	-	-	-	-	-	<b>2.965</b>	<b>2.890</b>	-	<b>37.624</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2020	26.167	-	-	-	-	-	3.119	-	-	29.286
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>26.167</b>	-	-	-	-	-	<b>3.119</b>	-	-	<b>29.286</b>
Aportes	9.733	-	-	-	-	-	-	-	-	9.733
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(3.835)	-	(3.835)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>35.900</b>	-	-	-	-	-	<b>3.119</b>	<b>(3.835)</b>	-	<b>35.184</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

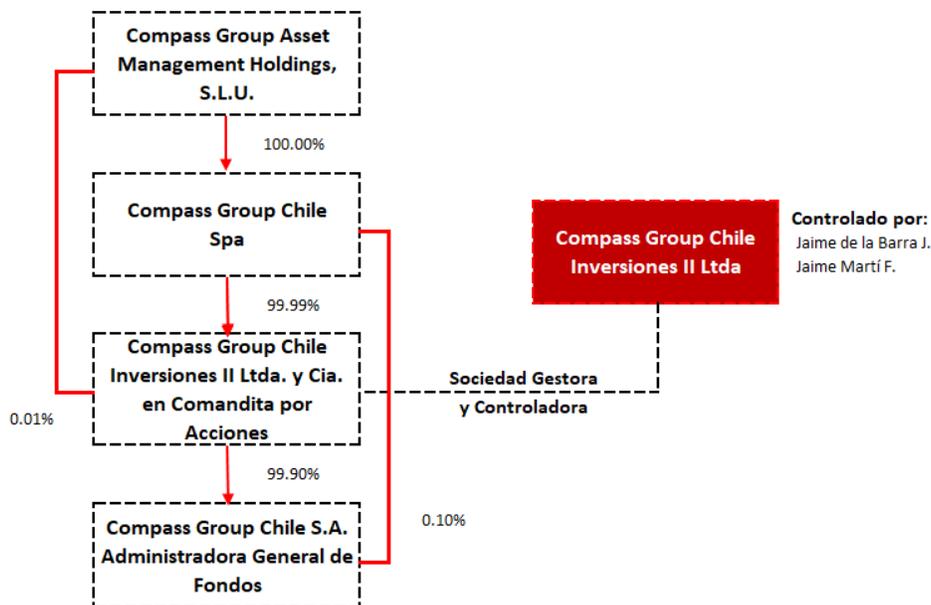
	Notas	30.06.2021	30.06.2020
		MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		-	-
Compra de activos financieros		-	(11.749)
Venta de activos financieros		4.382	1.912
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	102
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(24)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujos neto utilizado en actividades de la operación</b>		<b>4.358</b>	<b>(9.735)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		-	-
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		(161)	-
Aportes		-	9.733
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		(4.131)	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(4.292)</b>	<b>9.733</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		66	(2)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1	2
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>67</b>	-

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

## Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objetivo principal del Fondo será invertir en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado “PIMCO BRAVO Fund Offshore Feeder III, L.P.” (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), constituido bajo las leyes de las Islas Caimán, administrado por “PIMCO GP XVII, LLC” (el “General Partner”), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América.

El Fondo tendrá una duración de 11 años contados a partir del 4 de enero de 2017. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados en el Reglamento Interno, se informará de ello directamente a los Aportantes y los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 23 de junio de 2020 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

### Modificaciones reglamento interno año 2020:

(i) Se modifica el numeral 2.1. del número DOS. Política de Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, para efectos de incorporar la inversión en vehículos que se constituyan para materializar las inversiones del Fondo Extranjero de Capital Privado (los “Vehículos de Inversión”), como uno de los mecanismos para materializar el objetivo del Fondo.

### Nota 1 Información general, continuación

(ii) Se modifican los siguientes numerales del número TRES. Características y Diversificación de las Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación:

a) El numeral 3.1., para efectos de especificar que el Fondo podrá invertir en títulos o derechos representativos de participación en los Vehículos de Inversión.

b) El numeral 3.2., para efectos de especificar que la inversión en Vehículos de Inversión es considerada para el cálculo del porcentaje mínimo del 80% de activos del Fondo.

c) El numeral 3.4., para incluir a los Vehículos de Inversión dentro de los límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo.

(iii) Se modifica el Título V. Política de Votación, para efectos de señalar que el documento “Política de Votación Sociedad Administradora”, se encontrará disponible en el sitio web [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com).

(iv) Se modifican los siguientes numerales del número UNO. Aporte de Cuotas, del Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas:

(a) El numeral 1.3. denominado Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, para efectos ajustar la referencia a una de las formas en que los partícipes podrán efectuar aportes y solicitar rescates de cuotas en caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, indicándose que dichos partícipes podrán ingresar a [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com) para tal efecto.

(b) El numeral 1.4. denominado Promesas, para efectos de especificar que los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo que establezca el respectivo contrato de promesa.

(v) Se modifica el numeral 2.4. del número DOS. Comité de Vigilancia, del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo, para efectos de especificar que los miembros del Comité de Vigilancia no podrán ser personas condenadas por delitos que merezcan pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos públicos, ni ser empresas o personas deudoras en los términos de la Ley 20.720, o administradores o representantes legales de dichos deudores, que hayan sido condenados por delitos concursales establecidos en el Código Penal.

(vi) Se modifica el número UNO. Comunicaciones con los Partícipes, del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de reemplazar por “El Libero” el diario en el que se debe hacer toda publicación que, por disposición de la Ley N° 20.712, de su Reglamento, del Reglamento Interno del Fondo o de la Comisión para el Mercado Financiero se deba realizar en un diario.

(vii) Se modifica el numeral 4.3. del número CUATRO. Procedimiento de Liquidación del Fondo del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de señalar que durante el periodo de liquidación del Fondo, éste mantendrá su naturaleza jurídica para todos los efectos que correspondan.

El Fondo inició operaciones con fecha 8 de marzo de 2017.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos CFIPE17A-E y CFIPE17E-E para las serie A y E respectivamente, Por otra parte también cuentan con los siguientes nemotécnicos en USD CFI-PE17AE y CFI-PE17EE para las serie A y E.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

## Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión ordinaria de Directorio de fecha 25 de agosto de 2021.

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 30 de junio de 2021 y 2020.

### 2.4 Base de medición

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

### 2.5 Conversión de moneda extranjera

#### (a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

#### (b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2020
Monedas	USD	USD	USD
Tipo de cambio	727,76	710,95	821,23

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.6 Uso de estimaciones y juicios

#### Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables

##### 3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las NIIF	
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).	El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

La normativa iniciada al 1 de enero de 2020, no tuvo impacto para el fondo.

##### 3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### 3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, continuación

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Nueva NIIF	
NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9</p> <p>para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.</p>
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.</p>
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.</p>
Propiedad, Planta y Equipos Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.</p>
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.</p>
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	<p>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</p>
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.</p>
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.</p>
	<p>y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.</p>
Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.</p>

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable con cambio en resultado inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros en valor razonable con efecto en resultado.

##### 3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultado.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.2 Clasificación, continuación

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

##### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con lo establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valoración independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valoraciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

30.06.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	37.558	37.558
<b>Totales activos</b>	-	-	<b>37.558</b>	<b>37.558</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	39.028	39.028
<b>Totales activos</b>	-	-	<b>39.028</b>	<b>39.028</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero de capital privado denominado PIMCO BRAVO Fund Offshore Feeder III, L.P., que ha sido constituido bajo las leyes de las Islas Caymán, y que es administrado por PIMCO GP XVII, LLC.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros trimestrales del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de junio de 2021, ajustado por las transacciones ocurridas al 30 de junio de 2021, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo Compass Private Equity XVII.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### **3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 30 de junio de 2021, podría variar en función de la información contenida en los statements trimestrales del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2021.

##### **3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su estado de situación financiero un activo financiero cuando el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

##### **3.2.6 Identificación y medición de deterioro**

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

##### **3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### **3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

##### **3.2.8 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiero su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### **3.3 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

##### **3.4 Efectivo y efectivo equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

##### **3.5 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

##### **3.6 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

##### **3.7 Dividendos por pagar**

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

##### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades,

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.7 Dividendos por pagar, continuación

intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

#### 3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

#### 3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

#### 3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

##### (i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

##### (ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

##### (iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

#### Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de junio de 2021, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

#### Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado por última vez con fecha 23 de junio de 2020 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com).

El objetivo principal del Fondo será invertir en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado "PIMCO BRAVO Fund Offshore Feeder III, L.P." (el "Fondo Extranjero de Capital Privado"), constituido bajo las leyes de las Islas Caimán, administrado por "PIMCO GP XVII, LLC" (el "General Partner"), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América.

A su vez, el objetivo principal del Fondo Extranjero de Capital Privado será invertir en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado "PIMCO BRAVO Fund III, L.P.", constituido bajo las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, administrado también por el General Partner. Este tiene como objeto invertir sus recursos en los mercados financiero, crediticio e inmobiliario, principalmente mediante la inversión en: /i/ créditos y otros activos de crédito privado, así como participaciones e intereses en dichos instrumentos; /ii/ productos estructurados, securitizaciones y otros valores respaldados por activos de cualquier tipo; /iii/ inmuebles comerciales o residenciales; y/o /iv/ valores representativos de capital, valores relacionados a capital y/o instrumentos de deuda, incluyendo préstamos, de compañías y otras entidades. Estas inversiones podrán ser recientemente creadas, pudiendo ser específicamente diseñadas para el Fondo Extranjero de Capital Privado, o ya existentes y podrán ser adquiridas en el mercado secundario o a título primario a través de la disposición directa de capital, incluso a través de compañías adquiridas o creadas y de propiedad o de otra forma relacionadas al Fondo Extranjero de Capital Privado o a sus administradores.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales deberán necesariamente invertir a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado; así como también podrá invertir en vehículos que se constituyan para materializar las inversiones del Fondo Extranjero de Capital Privado (los "Vehículos de Inversión").

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una

#### Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

clasificación de riesgo BBB y N-3 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero de activos de private equity y en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Superintendencia, hoy la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del presente Reglamento Interno.

Los instrumentos de deuda indicados en los numerales (6) al (9), ambos inclusive, del número 3.1 siguiente, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluidos el Fondo Extranjero de Capital Privado, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos señalados en los numerales (2) y (5) del numeral 3.1. siguiente, y a lo establecido como objeto de inversión para el Fondo Extranjero de Capital Privado en el cual invierte el Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, en particular en la inversión directa e indirecta en el Fondo Extranjero de Capital Privado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 N°1 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% del valor de su activo total en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

#### El límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

(1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Capital Privado o títulos o derechos representativos de participación en los Vehículos de Inversión; 100%

#### Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- (3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- (4) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- (5) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo de una duración menor o igual a 365 días, incluidos aquellos con una duración menor o igual a 90 días, y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 20%
- (6) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (7) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (8) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (9) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 20%

#### Los límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo son los siguientes:

- (1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Fondo Extranjero de Capital Privado o Vehículos de Inversión: 100%;
- (2) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor extranjero para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%;
- (3) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor nacional para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado: 20%;
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20%;
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 20%;
- (6) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 20%; y
- (7) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

## Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El Gerente de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El fondo extranjero o los fondos extranjeros de capital privado y por lo tanto indirectamente los aportantes del Fondo, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas mantienen a disposición el Private Placement Memorandum del fondo extranjero, documento que describen los riesgos asociados a los que se expone los inversionistas, en virtud de las inversiones que mantiene en su portafolio y sus respectivos activos subyacentes.

Por su parte, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

### I. Riesgo de Mercado:

a) Riesgo de Precio: El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado "Pimco Bravo Fund III L.P." (el "Fondo Extranjero"), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al cierre del último trimestre. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

Análisis de Sensibilidad: Al cierre del presente año, sobre el 90 % del Fondo está invertido en el fondo extranjero de capital privado, el cual tiene como objetivo invertir según lo descrito en Nota 1, la sensibilidad frente a cambios del 1% en el valor de este fondo impacta directamente proporcional y en porcentajes de similar magnitud en el valor cuota del Fondo. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, no existe ya que el fondo se encuentra en la misma moneda que el fondo extranjero.

b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al cierre del último trimestre, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar de los Estados Unidos de América.

c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al cierre del último trimestre no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

d) Gestión de la Administradora frente al COVID-19: El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, tanto la Administradora como los Fondos Administrados han ejecutado una serie de iniciativas que han permitido continuar el ciclo operacional del negocio. Para lo anterior, ha sido clave la estructura e infraestructura de la entidad, desde un punto de vista tanto de negocio como de control interno y sistemas de información. Atendiendo a los requerimientos de sus clientes, reguladores y terceros asociados a la operativa normal del negocio.

La Sociedad Administradora por la naturaleza de su ámbito de negocio ha mantenido en funcionamiento sus operaciones. En este contexto, la Sociedad ha promovido y adoptado diversas medidas, junto con la ejecución de planes de contingencia, con el objeto de: (i) salvaguardar la salud de nuestros clientes y colaboradores; (ii) asegurar la continuidad operativa de nuestros servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; (iii) fortalecer nuestros canales de atención remotos y la ejecución de trabajo remoto para un gran número de nuestros colaboradores; y (iv) implementar un plan de retorno seguro, estableciendo controles y protocolos respectivos.

### II. Riesgo Operativo:

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Todos los llamados de capital son realizados con 1 ó 2 días de anticipación al fondo extranjero y con anterioridad a la fecha de pago hay contacto con cada uno de los aportantes. Esto permite identificar de

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros del Fondo Extranjero. Dicho procedimiento está contenido dentro del Manual de valorización de fondos de private equity.

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El cálculo del valor cuota del Fondo es realizado por el proveedor de servicios Finix Group, mientras que el área de Operaciones ejecuta diversos controles de validación de los distintos parámetros que inciden en la determinación de dicho cálculo. Al respecto, los principales controles para mitigar el riesgo son los siguientes:

> Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados, por 3 equipos independientes, para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en el Fondo Extranjero de Capital Privado, lo cual se encuentra detallado en la sección de “Riesgo de Valorización”;

> Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el proveedor de servicios Finix Group y revisadas adicionalmente por el área de Operaciones;

> Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero de Capital Privado), que involucra:

(a) controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas;

(b) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno;

(c) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.

(d) Existencia de sistemas automáticos y controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de los llamados de capital, monto total del llamado, valor y cantidad cuotas y fecha de pago.

> Controles sobre movimientos de capital (distribuciones del Fondo Extranjero de Capital Privado para disminuciones de capital y reparto de dividendos), que involucra:

- controles para que las distribuciones recibidas sean oportunamente distribuidas a los aportantes, sea que se trate de disminuciones de capital o repartos de dividendos

- Controles para que la totalidad de los eventos de capital sean registrados oportunamente en los sistemas;

- Sistemas automáticos y controles independientes para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

su participación en el Fondo;

- Existencia de sistemas automáticos y controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de los eventos de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago;

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero de Capital Privado.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero de Capital Privado ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería del proveedor de servicios Finix Group, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de llamado de capital sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área de Productos de la Administradora que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia, se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero de Capital Privado, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

### III. Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

### IV. Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

Exposición Global: Al cierre del último trimestre, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### V. Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición global: El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al cierre del último trimestre, la liquidez del Fondo representa un 0,18% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.

### VI. Forma de administrar y mitigar el riesgo:

Si bien el fondo cuenta con instrumentos altamente ilíquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado no hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo: Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo era equivalente a 921.622 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	31.769	778
Resultados acumulados	2.965	73
Resultados del ejercicio	2.890	71
Dividendos provisorios	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>37.624</b>	<b>922</b>

Dado que, al cierre del último trimestre, el patrimonio de Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión era equivalente a 921.622 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre

calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el mercado financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al cierre del último trimestre, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Compass Private Equity XVII	10.01.21-10.01.22	10.000	759.914

## Administración de Riesgos frente a la Pandemia de COVID 19

Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

La Sociedad Administradora por la naturaleza de su negocio ha manifestado su compromiso con clientes y demás partes relacionadas, es por ello que previendo un resurgimiento del movimiento social a contar del 1 de marzo de 2020 el Comité de Crisis se reunió para determinar las medidas que serían aplicadas para asegurar que los procesos no se vieran interrumpidos y aún más garantizando la seguridad del recurso humano, no obstante si bien el nuevo estallido social no se materializó de la manera en la que se creía, un nuevo riesgo emergente apareció generando una situación de emergencia sanitaria mundial; la pandemia por el COVID-19 sin duda impulsó un cambio en la normalidad de los procesos que hasta el mes de febrero de 2020 se implementaban a través de la presencialidad.

En este contexto, el Comité de Crisis y la Gerencia de la Administradora han ejecutado una serie de iniciativas con la finalidad de enfrentar la contingencia sanitaria, salvaguardando la salud y seguridad de los colaboradores y asegurando la continuidad del negocio y sus operaciones. Para lo anterior, ha sido clave la estructura e infraestructura de la entidad, desde un punto de vista tanto de negocio como de control interno y sistemas de información.

De igual forma, en materia de Ciberseguridad y entendiendo que la situación del trabajo remoto podría incrementar escenarios que propiciarán la materialización de riesgos de este tipo, la Administradora aplicó diferentes medidas dentro de las que se destacaron capacitaciones a los usuarios, así como el uso de herramientas de seguridad.

Con el retroceso a fase 1 en la Región Metropolitana a mediados del mes de marzo, el trabajo se adelantó de manera remota con

#### Nota 6 Administración de riesgos, continuación

el 100% de los colaboradores durante todo el segundo trimestre del año; lo anterior no significó materialización de errores operacionales o interrupción de los procesos, situación que dejó en evidencia la óptima capacidad de respuesta de la Administradora frente a la contingencia no solo durante el trimestre en evaluación sino desde el inicio de la pandemia.

#### Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	67	1
Banco en Pesos	-	-
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>1</b>

#### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

##### (a) Activos

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
Concepto	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Otras Inversiones	37.558	39.028
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>37.558</b>	<b>39.028</b>

##### (b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	30.06.2021	30.06.2020
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	2.912	(3.814)
<b>Total ganancias netas</b>	<b>2.912</b>	<b>(3.814)</b>

### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

#### (c) Composición de la cartera

Instrumento	30.06.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Inversiones no Registradas								
Otras Inversiones	-	37.558	37.558	99,8193	-	39.028	39.028	99,9949
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>37.558</b>	<b>37.558</b>	<b>99,8193</b>	<b>-</b>	<b>39.028</b>	<b>39.028</b>	<b>99,9949</b>

#### (d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como:

Movimientos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2021	39.028	29.292
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	-	11.749
Ventas	(4.382)	(1.913)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	2.912	(100)
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>37.558</b>	<b>39.028</b>
Menos: Porción no corriente	-	-
<b>Porción corriente</b>	<b>37.558</b>	<b>39.028</b>

### Nota 9 Activos Financieros a valor razonable, con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable, con efecto en otros resultados integrales.

### Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

### Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

### Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

### Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

#### Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

#### Nota 15 Préstamos

Prestamos que devengan intereses	30.06.2021		31.12.2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Banco Consorcio(*)	-	-	160	-
<b>Total</b>	-	-	<b>160</b>	-

(\*) El fondo adquirió el 17 de abril de 2020 un préstamo por USD 120.015 por un plazo de 180 días renovable a una tasa de interés de 6,4% anual.

#### Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

#### Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

##### (a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Cuenta por cobrar AGF	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses).

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación**

Detalle al 30.06.2021

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Cuentas por cobrar AGF	96.804.330-7	Compass Group Chile S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Cuentas por cobrar AGF	96.804.330-7	Compass Group Chile S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Servicios auditoría externa	-	2
Registros de aportantes	-	-
Valorizadores	-	1
Comité de Vigilancia	-	-
Cuenta por Pagar AGF	-	-
Acreedores varios	-	-
CMF	-	-
Legales y Notariales	-	-
LVA Indices	-	-
Custodia	-	-
Simultáneas	-	-
Market Maker	-	-
Banco	-	-
<b>Total</b>	-	<b>3</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses).

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Al 30 de junio de 2021, el fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoria externa	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Valorizador	76.016.242-6	Asesorias M31 SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>3</b>	-	<b>3</b>

#### Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.06.2021	31.12.2020
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	2	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio 2021 y diciembre 2020, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

#### Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

##### (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

##### (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

#### Nota 20 Otros activos y otros pasivos

##### (a) Otros activos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

##### (b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

#### Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el fondo no presenta intereses y reajustes.

## Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 330.000.000 al 30 de junio de 2021 (300.000.000 serie A, 30.000.000 serie E), (330.000.000 al 31 de diciembre de 2020), con un valor cuota de USD 1,2237 para la serie A. (USD 1,2640 por cuota al 31 de diciembre de 2020).

No existen derechos, privilegios y/o restricciones diferentes al perfil de aportantes requeridos por cada serie.

Al 30 de junio de 2021, Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2021 correspondiente a la Serie A es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2021	3.027.807	30.747.207	30.747.207	33.775.014

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	11	30.747.207	30.747.207	30.747.218
Emissiones del período	3.027.796	-	-	3.027.796
Transferencias (*)	-	556.704	556.704	556.704
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 30.06.2021</b>	<b>3.027.807</b>	<b>30.747.207</b>	<b>30.747.207</b>	<b>33.775.014</b>

El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2021.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020, Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 correspondiente a la Serie A es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	11	30.747.207	30.747.207	30.747.218

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	7.700.018	23.147.606	23.147.606	30.847.624
Emissiones del período	-	7.599.601	7.599.601	7.599.601
Transferencias (*)	-	3.340.223	3.340.223	3.340.223
Disminuciones	(7.700.007)	-	-	(7.700.007)
<b>Saldo al cierre 31.12.2020</b>	<b>11</b>	<b>30.747.207</b>	<b>30.747.207</b>	<b>30.747.218</b>

El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el fondo no distribuyó beneficio a los aportantes

**Nota 24 Rentabilidad del Fondo**

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(3,1883)	6,9387	1,7799
SERIE A	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

La información del cuadro anterior no contiene los eventos de capital que impactan el valor cuota y por lo tanto, no es la mejor representación del rendimiento del Fondo. En consecuencia, a continuación se indica la tasa interna de retorno (TIR) de cada serie del Fondo al 30 de junio de 2021.

La TIR, calculada en base a los flujos efectivos desde el inicio de operaciones captura todos los eventos de capital materializados en el periodo (llamados de capital, disminuciones de capital, dividendos y patrimonio de cierre) y es utilizada como una buena práctica de mercado con el objetivo de representar la rentabilidad anualizada de vehículos o fondos que invierten en activos alternativos.

La TIR al 30 de junio de 2021 es 6,42% para la serie A.

#### Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha tenido Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

#### Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

#### Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

#### Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	37.558	100,0000	99,8193
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.558</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,8193</b>

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

## Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	39.028	100	99,9949
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39.028</b>	<b>100</b>	<b>99,9949</b>

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

## Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

### (a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes indicados para cada Serie de cuotas del Fondo.

Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Serie	Fija Anual (%)
Serie A	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)
Serie E	Hasta un 0,05% (exento de IVA)

El total de remuneración por administración del periodo finalizado al 30 de junio de 2021, ascendió a MUSD 12 (MUSD 11 al 30 de junio de 2020). La comisión es calculada en dólar y pagada en la misma moneda de la sociedad Administradora.

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2021:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

### Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 759914, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.2021-10.01.2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

### Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no presenta costos de transacción.

### Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

Tipo de Gasto	30.06.2021	30.06.2020	01.04.2021 al 30.06.2021	01.04.2020 al 30.06.2020
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Bolsa de Comercio	1	-	-	-
Prestamo	-	2	-	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0027</b>	<b>0,0057</b>	<b>-</b>	<b>0,0057</b>

### Nota 33 Información estadística

Al 30 de junio de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,2638	1,2638	38.858	18
SERIE A	Febrero	1,3081	1,3081	40.220	18
SERIE A	Marzo	1,2138	1,2138	37.321	18
SERIE A	Abril	1,2137	1,2137	37.318	18
SERIE A	Mayo	1,2237	1,2237	37.625	18
SERIE A	Junio	1,2237	1,2237	37.625	18

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,2651	1,2651	29.284	18
SERIE A	Febrero	1,2650	1,2650	29.282	18
SERIE A	Marzo	1,2807	1,2807	30.735	18
SERIE A	Abril	1,2806	1,2806	39.375	18
SERIE A	Mayo	1,1445	1,1445	35.190	18
SERIE A	Junio	1,1443	1,1443	35.184	18
SERIE A	Julio	1,1442	1,1442	35.181	18
SERIE A	Agosto	1,2116	1,2116	37.253	18
SERIE A	Septiembre	1,2114	1,2114	37.247	18
SERIE A	Octubre	1,2112	1,2112	37.241	18
SERIE A	Noviembre	1,2643	1,2643	38.874	18
SERIE A	Diciembre	1,2640	1,2640	38.864	18

### Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no presenta información por segmentos.

**Nota 35 Sanciones**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 36 Valor económico de la cuota**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

**Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**Nota 38 Hechos posteriores**

Con fecha 8 de julio de 2021, se efectuó el deposito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 25 de mayo de 2021. Dicho Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 23 de julio 2021.

Entre el 1° de julio de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	37.558	37.558	99,8193
<b>Total</b>	-	<b>37.558</b>	<b>37.558</b>	<b>99,8193</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	30.06.2021	30.06.2020
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	<b>(3.814)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(3.814)

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>2.912</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	2.912	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(22)</b>	<b>(21)</b>
Gastos financieros	(2)	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(12)	(11)
Remuneración del comité de vigilancia	(7)	(8)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(1)	(2)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.890</b>	<b>(3.835)</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	30.06.2021	30.06.2020
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(22)</b>	<b>(3.835)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(3.814)
Gastos del ejercicio (menos)	(22)	(21)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(163)</b>	<b>(109)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(263)</b>	<b>(109)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(163)	(109)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(100)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(100)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	100	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	100	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(185)</b>	<b>(3.944)</b>

## HECHOS RELEVANTES

**RUN Fondo** : 9416-1  
**Nombre Fondo** : Compass Private Equity XVII Fondo de inversión  
**Nombre Sociedad Administradora:** Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Durante el transcurso del segundo trimestre del presente año, la valorización de los fondos de activos alternativos internacionales, se ajustaron con capital account statements correspondientes al primer trimestre del año 2021. Estos reportes capturan ajustes en la valorización de los activos de los fondos extranjeros de capital privado y los efectos relacionado con la pandemia.

La comunicación de los Fondos Extranjeros con sus Limited Partners, en mención del status de la pandemia continuó desarrollándose, principalmente con notas contenidas en los reportes trimestrales o información complementaria, que hacen referencia a la situación global y el impacto en los activos del fondo.

Entre el 1° de enero y 30 de junio de 2021, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste	Statement Fondo Extranjero	Monto (USD)	Tipo
15-02-2021	31-12-2020	1.364.900	Mayor Valor
13-05-2021	31-03-2021	1.547.087	Mayor Valor

Entre el 1° de enero y 30 de junio de 2021, se han efectuado las siguientes disminuciones de capital:

### Serie A:

Fecha	Monto disminuido (USD)
08-03-2021	2.900.000
26-05-2021	1.230.857

Con fecha 25 de mayo de 2021, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2021, quedando constituido por los señores Álvaro Reyes Bórquez, Andrea Godoy Fierro y Martín León del Fierro.
- Designar a Surlatina Auditores Ltda., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2021.
- Designar a Asesorías M31, como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a los Aumentos y Disminuciones de Capital;
- Disminución de capital en los términos del número DOS. del Título X. del Reglamento Interno del Fondo.

Al 30 de junio de 2021, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



## **Análisis Razonado de los Estados Financieros**

COMPASS PRIVATE EQUITY XVII FONDO DE INVERSION

Al 30 de junio 2021, 2020 y 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

		30.06.2021	30.06.2020	Variación	% Variación	30.06.2021	31.12.2020	Variación	% Variación
<b>Razón de Liquidez</b>									
Razón Corriente	Veces	18.813,00	269,58	18.543,42	6.878,63	18.813,00	236,55	18.576,45	7.853,08
Razón Ácida	Veces	33,500	-	33,500	100,00	33,500	0,006	33,494	558.233,33
<b>Endeudamiento</b>									
Razón de endeudamiento	Veces	0,0001	0,0037	(0,0036)	(97,30)	0,0001	0,0042	(0,0041)	(97,62)
Porcentaje de deuda corto plazo	%	0,01	0,37	(0,36)	(97,30)	0,01	0,42	(0,41)	(97,62)
Cobertura de gastos financieros	Veces	1.456,00	-	1.456,00	100,00	1.456,00	-	1.456,00	100,00
<b>Resultados</b>									
Resultado Operacional	MUSD	2.912	(3.814)	6.726	176,35	2.912	(100)	3.012	3.012,00
Gastos Financieros	MUSD	(2)	-	(2)	(100,00)	(2)	(6)	4	66,67
Resultado no Operacional	MUSD	(22)	(21)	(1)	(4,76)	(22)	(54)	32	59,26
Utilidad del Ejercicio	MUSD	2.890	(3.835)	6.725	175,36	2.890	(154)	3.044	1.976,62
<b>Rentabilidad</b>									
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	7,56	(11,90)	19,46	163,53	7,56	(0,45)	8,01	1.780,00
Rentabilidad sobre los activos	%	7,54	(11,87)	19,41	163,52	7,54	(0,45)	7,99	1.775,56
Utilidad por Cuota	MUSD	0,0001	(0,0001)	0,0002	200,00	0,0001	-	0,0001	100,00

**Análisis Liquidez**

a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)

b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

**Análisis Endeudamiento**

a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)

b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)

c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

**Análisis Resultado**

a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

b) Resultado no operacional: (Total gastos + costos financieros)

### **Análisis Rentabilidad**

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

## **I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS**

### **1. LIQUIDEZ**

#### Razón corriente:

El indicador varia debido a que hubo una disminución en la caja, y un leve aumento de los pasivos corrientes.

#### Razón ácida:

El indicador se justifica debido a que se observó una baja en la caja del Fondo Extranjero, además de un incremento leve en los pasivos corrientes.

### **2. ENDEUDAMIENTO**

#### Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El indicador se justifica por la baja en los pasivos totales del fondos y la variación del patrimonio.

#### Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El fondo utilizó deuda para cubrir aporte al Fondo Extranjero.

### **3. RESULTADO**

#### Resultado operacional:

El resultado operacional positivo, se explica por el valor reflejado en este periodo producto de la inversión del fondo extranjero.

#### Resultado no operacional:

El ratio se justifica por una variación en los gastos financieros y operaciones propios de la naturaleza del fondo.

#### Utilidad del ejercicio:

La utilidad se explica por un el valor en la inversión del fondo y la permanencia constante de los gastos operacionales.

#### 4. RENTABILIDAD

##### Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La rentabilidad del patrimonio y del activo, se explican principalmente por un resultado del ejercicio, junto con la variación del patrimonio y activos totales.

##### Utilidad/pérdida por cuota:

La utilidad por cuota se explica por un resultado del ejercicio, y un aumento proporcionalmente menor en el número de cuotas totales del fondo.

#### II. ANÁLISIS DE MERCADO

El objetivo principal del Fondo será invertir en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado “PIMCO BRAVO Fund Offshore Feeder III, L.P.” (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”), constituido bajo las leyes de las Islas Caimán, administrado por “PIMCO GP XVII, LLC” (el “General Partner”), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América.

A su vez, el objetivo principal del Fondo Extranjero de Capital Privado será invertir en el fondo de inversión extranjeros de capital privado denominado “PIMCO BRAVO Fund III, L.P.”, constituido bajo las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, administrado también por el General Partner. Este tiene como objeto invertir sus recursos en los mercados financiero, crediticio e inmobiliario, principalmente mediante la inversión en: /i/ créditos y otros activos de crédito privado, así como participaciones e intereses en dichos instrumentos; /ii/ productos estructurados, securitizaciones y otros valores respaldados por activos de cualquier tipo; /iii/ inmuebles comerciales o residenciales; y/o /iv/ valores representativos de capital, valores relacionados a capital y/o instrumentos de deuda, incluyendo préstamos, de compañías y otras entidades. Estas inversiones podrán ser recientemente creadas, pudiendo ser específicamente diseñadas para el Fondo Extranjero de Capital Privado, o ya existentes y podrán ser adquiridas en el mercado secundario o a título primario a través de la disposición directa de capital, incluso a través de compañías adquiridas o creadas y de propiedad o de otra forma relacionadas al Fondo Extranjero de Capital Privado o a sus administradores.

A marzo de 2021, los activos administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 8,681 millones, mostrando un incremento de 27% en comparación a marzo 2020. El incremento, se atribuye principalmente a los eventos de capital de los fondos vigentes y al inicio de operaciones de fondos nuevos, clase de activos que mantiene mucho interés por parte de clientes institucionales y clientes privado de alto patrimonio.

El total de activo neto administrado por Compass Group, a marzo 2021, asciende a US\$ 1,780 millones, lo que se traduce en un 20.5% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado.

##### Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$)

	mar-20	mar-21	% Crecimiento
Fondos Industria - Capital Privado	6,835	8,681	27.0%
Fondos Compass - Capital Privado	1,406	1,780	26.6%
% participación Compass	20.6%	20.5%	

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en la información pública más actual disponible de ACAFI (marzo 2021)

### III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

#### Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo se explica por los llamados de capital del Fondo Extranjero, la presencia de flujo durante el periodo y menores gastos relacionados con el normal funcionamiento del fondo.

#### Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo se explica por la disminución de los aportes, producto de los llamados de capital.

### IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

## SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS												
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	TIR, valor par o precio	Valorización al cierre	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje		
										del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	PIMCO BRAVO III	PIMCO Bravo Fund III Offshore Feeder, L.P.	US	OTROC	31.518.834.0131	1,1916	37,558	PROM	US	0,3947	0,3947	99,8193

**I. IDENTIFICACION DEL FONDO**

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFIPE17A-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

**II. APORTANTES**

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEG	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	99.012.000	5	19,4986
COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96.571.890	7	16,7131
CN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96.579.280	5	13,9276
PENTA VIDA COMPANIA SEGUROS DE VIDA SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96.812.960	0	13,9276
FIP FYNSA PRIVATE EQUITY 3	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.071.197	7	10,3064
LAS ARAUCARIAS SPA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.954.746	0	4,1783
LOS MAITENES SPA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.954.739	8	4,1783
GESTION PATRIMONIAL HC LIMITADA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76.892.750	2	2,7855
INVERSIONES COSTANERA LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.670.730	5	2,7855
INVERSIONES EL CONVENTO LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.649.670	3	2,7855
Inversiones Convento Viejo Limitada	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.015.061	4	1,8106
INVERSIONES LOS CASTANOS SPA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.656.990	5	1,3928

**III. EMISION DE CUOTAS**

TOTAL APORTANTES	18
CUOTAS EMITIDAS	300.000.000
CUOTAS PAGADAS	30.747.207
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	3.027.807
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	18
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	18
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,2237

**IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO****COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Godoy Fierro Andrea	9.605.872	1	25-05-2021	31-05-2022
Martín León del Fierro	17.857.191	5	25-05-2021	31-05-2022
Reyes Borquez Alvaro Francisco	9.211.898	3	25-05-2021	31-05-2022

**AUDITORES EXTERNOS**

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5

**CLASIFICADORA DE RIESGO**

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

**V. OTROS ANTECEDENTES**

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	PIMCO Bravo Fund III Offshore Feeder, L.P.
RUT EMISOR	O-E
Digito Verificador	O-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
OTROC	37.558	0	37.558

TOTAL EMISOR	37.558
--------------	--------

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	99,8193
--------------------------------	---------



## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 25 de agosto de 2021, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de junio de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

- > Estado de situación financiera
- > Estado de resultados integrales
- > Estado de cambios en el patrimonio neto
- > Estado de flujo de efectivo, método directo
- > Estados complementarios
- > Notas a los Estados Financieros
- > Información del Fondo
- > Hechos Relevantes
- > Análisis Razonado
- > Carteras de inversiones
- > Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Private Alternative Program Fondo de Inversión	9482-K
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4

DS  
EA

DS  
[Signature]

DS  
MHR

DS  
JDLB

DS  
DNP

DS  
AE



Fondo	RUN
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass Bxls V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass Brazil Equity LB Fondo de Inversión	9973-2
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Latam High Yield Fondo de Inversión	9311-4
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Debt Fondo de Inversión	9094-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Compass Deuda Chilena USD Fondo de Inversión	9786-1
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass México I Fondo de Inversión	9175-8

DS  
EA

DS  
[Signature]

DS  
MHR

DS  
JDLB

DS  
DNP

DS  
AE



Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: <i>Jaime de la Barra Jara</i> E102D1C3DA334D8...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: <i>[Signature]</i> 17FA1F3E131F4F7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	DocuSigned by: <i>Daniel Navajas Passalacqua</i> 022B0B613F3D46C...
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	DocuSigned by: <i>[Signature]</i> F0E568BCCFE34EG...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	DocuSigned by: <i>Matías Herrera Rahilly</i> 9EB5B9E11FB34F9...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: <i>Eduardo Aldunce</i> 4AAE0FF1AAA0475...